

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18942 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 214, de 9 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Tres plazas de Administrativo, categoría C1, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Taquillero Piscina, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos Plazas de Oficial 2.º Jardinería, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Peón de Mantenimiento, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial 2.º/Ayudante, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Cuatro plazas de Trabajadora Social, categoría A2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Trabajadora Social ETF, categoría A2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor Personal Torreparedones, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Sepulturero, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Limpiadora, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico de Prevención, Adicciones y Subvenciones, categoría A2.

Dos plazas de Conserjes, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Orientadora Laboral Desarrollo, categoría A2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Conductor, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas Limpiadora-Conserje, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Tres plazas de Monitor Natación Socorrista, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor Natación Fisioterapeuta, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Tres plazas de Agente de Aparcamiento, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídica CIM-Técnico de Igualdad, categoría A1, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Psicólogo ETF. categoría A1, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educadora Social ETF, categoría A2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educadora Social, categoría A2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, categoría A2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Monitor Sociocultural, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Limpiadora, categoría AP, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial 1.º Electricista, categoría C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor Banda Música, categoría C2, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Baena, 9 de noviembre de 2022.—La Delegada de Personal, Lidia María Pozo Horcas.